



CONSEJO DELIBERANTE DE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 27/05/14	Hs. 11:57
Numero: 485	Fojas: 3
Expte. N° 161/2011	
Estado:	
Revisado:	

Ushuaia, 26 de Mayo de 2014

Presidente del Honorable Consejo Deliberante de Ushuaia  
Sr. Damián De Marco

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud.; en representación de la empresa NEWSAN S. A., con el objeto de ponerlo en conocimiento de una situación, a nuestro entender de relevancia, la cual consideramos oportuno comunicarle con antelación.

La zona denominada Fabril, se ha tornado, muy transitada, durante toda la jornada y especialmente en los horarios que se realizan cambios de turnos; y a partir del mes de Junio, se va a concentrar más el movimiento debido al inicio de actividad de nueva Planta N°6, (Fabricación de Aire Acondicionado). Es esta, la razón que nos movilizó a dirigirnos al Subsecretario de Seguridad Urbana, para solicitarle la colocación de reductores de velocidad, que a nuestro juicio, sería una medida de prevención de accidentes, al lograr que disminuir la velocidad de los vehículos que circulan ya sea por la Ruta N°3 y por Av. Perito Moreno.

Le adjuntamos la nota 2794, que se presentó al Sr. Subsecretario de Seguridad Urbana, Licenciado Federico Scharer.

Sin otro particular, y aguardando obtener una respuesta favorable a nuestra solicitud, aprovechamos la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

FABIO DELAMATA  
Apoderado

# newsan

Ushuaia, 23 de Mayo de 2014

Sr. Subsecretario de Seguridad Urbana  
De la Municipalidad de Ushuaia  
Lic. Federico Scharer  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA Div. M.E. y S.S.G.	
NOTA REGISTRADA Nº	2794
FECHA	23/05/14 HORA 13:44
RECIBIDO POR	<i>[Firma]</i>

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud.; con el propósito de informarle, que a partir del mes de Junio del corriente la planta de Aires Acondicionados comienza a operar con una dotación, casi a pleno. Dicha planta tiene su ingreso por Perito Moreno 3050, y su egreso por Héroes de Malvinas 3050.

Evidentemente, esto traslada el tránsito actual a otras zonas, que hasta ahora no eran impactadas de esta manera.

Como buena noticia, es de destacar, que en la planta anterior todos los vehículos que excedían el estacionamiento privado quedaban estacionados en lo que nuestro personal encontraba disponible en la vía pública. Ahora hemos dispuesto un importante presupuesto de nuestra construcción, en estacionamientos internos, que si bien es simplemente operar bajo norma, no es normal en ninguna planta de la Tierra del Fuego.

***Ahora bien, con el fin de prevenir, accidentes de tránsito, frente a la salida y/o entrada de vehículos de nuestro nuevo Establecimiento Industrial, ubicado en Av. Héroes de Malvinas 3050 y/o Avenida Perito Moreno 3050 solicitamos que por su intermedio se pueda colocar reductores de velocidad, unos cincuenta metros anteriores y posteriores a los citados domicilios. Demás está decir, que veríamos con excelente agrado, que los primeros meses, contáramos con vuestra colaboración de agentes instruyendo al personal***

Hoy, la velocidad de paso es altísima, en estas zonas, y en los cambios de turno. Independientemente que todos doblan en U sobre las avenidas destacadas, saldrán aproximadamente doscientos vehículos de golpe, por lo que realmente nos preocupa la vida en juego.

Consideramos que la instalación de estos equipos, no solo beneficia, a nuestros empleados, sino a todos los que de una u otra manera, circulan por la zona.



A mayor abundamiento, solicitamos se tome nota de la cantidad de Accidentes anuales, que en periodo invernal, y en horas de la mañana cuando no hay luz, se registran en la zona.

La Empresa trabaja junto al Municipio, intentando una ciudad mejor, por lo cual entendemos que rápidamente procederán a instalarlos.

En Caso de no contar con los fondos, autorizar y realizamos la compensación de los impuestos

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo muy atentamente.



**FABIO DELAMATA**  
Apoderado